

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_HLLM102_20210521120714_2019_13743.pdf		1	2 - 2
3	propuesta alcaldía TC 33.2019.pdf	2932518_20210521_120707.pdf	2	3 - 4
4	informe intervención MP 33.2019.pdf	2932520_20210521_120708.pdf	2	5 - 6
5	decreto TC 33.2019.pdf	2932522_20210521_120710.pdf	3	7 - 9
6	rc tc 33.2019.pdf	2932739_20210521_120711.pdf	2	10 - 11
7	CONT. EXP. TC 33.2019.pdf	2932742_20210521_120713.pdf	4	12 - 15

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2019/13743

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 21-05-2021 12:07:07)

ASUNTO: EXP. TC 33/2019 POR IMPORTE DE 34.950,00 EUROS

Resguardo del documento: propuesta alcaldía TC 33.2019.pdf

SHA256: 4F57A9CF8FA5B1AAB339D15AF8047609D84BF164E671ACD9703D2291F8E09635

CSV: E84087967A99B2E2B10F Fecha de inserción : 13-12-2019 14:25:07

Resguardo del documento: informe intervención MP 33.2019.pdf

SHA256: 1182C0F83C8CD1B98A411FFBACDFD63AE394F4F605DB967007CA5AF907054C28

CSV: 1D3D02030A39D193E174 Fecha de inserción : 13-12-2019 14:26:33

Resguardo del documento: decreto TC 33.2019.pdf

SHA256: 43A3D3F30C2DFE9649209DFC2584375EBAB5DB9120A8117EB6AFFD5EC5CFEDA3

CSV: FA9A31120695D7133D9D Fecha de inserción : 13-12-2019 14:25:59

Resguardo del documento: rc tc 33.2019.pdf

SHA256: B3F5188AF8DD825AE7304E46556737F998D1394F35D4437C20B37C3AD7531A94

CSV: 523AC77EF74FE3A2C902 Fecha de inserción : 13-12-2019 14:57:43

Resguardo del documento: CONT. EXP. TC 33.2019.pdf

SHA256: E084F971151B674E799CE07E576FE408E4036CC815C49330A0BBF36F3D1815AB



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

TRIGÉSIMO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2019

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2019, esta Alcaldía propone la tramitación del Trigésimo Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2019. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **34.450,00 €**.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de hacer frente al pago de diversas facturas que no cuentan con consignación presupuestaria

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

La aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/121.01	COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.850,00
1710/131.01	RET. PERS. LAB. TEMP.	5.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	21.850,00
2418/622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	6.000,00
3360/480.00	SUBV. PARA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	2.000,00
3250/161.00	PRESTACIONES SOCIALES	3.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 3	5.000,00
9200/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	2.100,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	2.100,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	34.950,00

TERCERO.- En cuanto a las aplicaciones presupuestarias cuyos créditos resultan incrementados con la transferencia son:

1

Código seguro de verificación (CSV):



E840 8796 7A99 B2E2 B10F

E84087967A99B2E2B10F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 13/12/2019

Aplicación	Concepto	Euros
1320/221.04	VESTUARIO	2.000,00
1320/626.01	EQUIPOS INFORMÁTICOS (PLAN MODERNIZACIÓN)	50
1330/227.03	SERVICIO DE GRÚA	1200
1510/22699	GASTOS DIVERSOS GENERALES	1.600,00
1532/210.00	GASTOS DIVERSOS, CONSERVACIÓN VIAS PÚBLICAS	7.000,00
1710/221.08	ADQUISICIÓN DE ARBOLES	10.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	21.850,00
2418/212.00	GASTOS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	6.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	6.000,00
3360/212.00	GASTOS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	2.000,00
3380/22615	FESTEJOS Y VERBENAS POPULARES	3.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 3	5.000,00
9240/226.09	PROGRAMA ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.500,00
9240/226.29	FERIA ASOCIACIONES	600,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	2.100
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	34.950,00

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

En Aguilar de la Frontera firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):



E840 8796 7A99 B2E2 B10F

E84087967A99B2E2B10F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 13/12/2019



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX 13.743/2019

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2019 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del Trigésimo Tercer Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2019, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, de fecha 13 de diciembre de 2019, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **34.950,00 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.- La aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/121.01	COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.850,00
1710/131.01	RET. PERS. LAB. TEMP.	5.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	21.850,00
2418/622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	6.000,00
3360/480.00	SUBV. PARA PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	2.000,00
3250/161.00	PRESTACIONES SOCIALES	3.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 3	5.000,00
9200/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	2.100,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	2.100,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	34.950,00

TERCERO.- En cuanto a aplicaciones presupuestarias cuyo créditos resulta incrementado con la transferencia son:

1

Código seguro de verificación (CSV):

1D3D 0203 0A39 D193 E174



1D3D02030A39D193E174

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 13/12/2019

Aplicación	Concepto	Euros
1320/221.04	VESTUARIO	2.000,00
1320/626.01	EQUIPOS INFORMÁTICOS (PLAN MODERNIZACIÓN)	50
1330/227.03	SERVICIO DE GRÚA	1200
1510/22699	GASTOS DIVERSOS GENERALES	1.600,00
1532/210.00	GASTOS DIVERSOS, CONSERVACIÓN VIAS PÚBLICAS	7.000,00
1710/221.08	ADQUISICIÓN DE ARBOLES	10.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	21.850,00
2418/212.00	GASTOS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	6.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	6.000,00
3360/212.00	GASTOS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	2.000,00
3380/22615	FESTEJOS Y VERBENAS POPULARES	3.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 3	5.000,00
9240/226.09	PROGRAMA ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.500,00
9240/226.29	FERIA ASOCIACIONES	600,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	2.100
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	34.950,00

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

Es cuanto tengo el deber de informar.

En Aguilar de la Frontera, firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):



1D3D 0203 0A39 D193 E174

1D3D02030A39D193E174

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 13/12/2019



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente de modificación de créditos nº **33/2019** por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a a la misma área de gasto del Presupuesto de la Corporación para 2019.

Visto el informe de Intervención haciendo constar que:

“De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2019 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del Trigésimo Tercer Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2019, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, de fecha 13 de diciembre de 2019, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **34.950,00 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.- La aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/121.01	COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.850,00
1710/131.01	RET. PERS. LAB. TEMP.	5.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	21.850,00
2418/622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	6.000,00
3360/480.00	SUBV. PARA PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	2.000,00
3250/161.00	PRESTACIONES SOCIALES	3.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 3	5.000,00
9200/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	2.100,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	2.100,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	34.950,00

Código seguro de verificación (CSV):

FA9A 3112 0695 D713 3D9D



FA9A31120695D7133D9D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 13/12/2019

VºBº de SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 13/12/2019

TERCERO.- En cuanto a aplicaciones presupuestarias cuyo créditos resulta incrementado con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/221.04	VESTUARIO	2.000,00
1320/626.01	EQUIPOS INFORMÁTICOS (PLAN MODERNIZACIÓN)	50
1330/227.03	SERVICIO DE GRÚA	1200
1510/22699	GASTOS DIVERSOS GENERALES	1.600,00
1532/210.00	GASTOS DIVERSOS, CONSERVACIÓN VIAS PÚBLICAS	7.000,00
1710/221.08	ADQUISICIÓN DE ARBOLES	10.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	21.850,00
2418/212.00	GASTOS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	6.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	6.000,00
3360/212.00	GASTOS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	2.000,00
3380/22615	FESTEJOS Y VERBENAS POPULARES	3.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 3	5.000,00
9240/226.09	PROGRAMA ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.500,00
9240/226.29	FERIA ASOCIACIONES	600,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	2.100
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	34.950,00

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

Es cuanto tengo el deber de informar.”

Considerando que la competencia para aprobar el expediente de modificación presupuestaria 33/2019, corresponde a la Sra. Alcaldesa Presidenta en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes disposiciones:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 33/2019 por transferencias de crédito de otras aplicaciones presupuestarias pertenecientes a bajas de crédito de personal, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos., con el siguiente resumen:

La aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan parcialmente minorado son las siguientes:

Código seguro de verificación (CSV):

FA9A 3112 0695 D713 3D9D



FA9A31120695D7133D9D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 13/12/2019

VºBº de SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 13/12/2019

Aplicación	Concepto	Euros
1320/121.01	COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.850,00
1710/131.01	RET. PERS. LAB. TEMP.	5.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	21.850,00
2418/622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	6.000,00
3360/480.00	SUBV. PARA PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	2.000,00
3250/161.00	PRESTACIONES SOCIALES	3.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 3	5.000,00
9200/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	2.100,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	2.100,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	34.950,00

En cuanto a aplicaciones presupuestarias cuyo créditos resultan incrementados con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/221.04	VESTUARIO	2.000,00
1320/626.01	EQUIPOS INFORMÁTICOS (PLAN MODERNIZACIÓN)	50
1330/227.03	SERVICIO DE GRÚA	1200
1510/22699	GASTOS DIVERSOS GENERALES	1.600,00
1532/210.00	GASTOS DIVERSOS, CONSERVACIÓN VIAS PÚBLICAS	7.000,00
1710/221.08	ADQUISICIÓN DE ARBOLES	10.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	21.850,00
2418/212.00	GASTOS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	6.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	6.000,00
3360/212.00	GASTOS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	2.000,00
3380/22615	FESTEJOS Y VERBENAS POPULARES	3.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 3	5.000,00
9240/226.09	PROGRAMA ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.500,00
9240/226.29	FERIA ASOCIACIONES	600,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	2.100
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	34.950,00

Aguilar de la Frontera, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

FA9A 3112 0695 D713 3D9D



FA9A31120695D7133D9D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 13/12/2019

VºBº de SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 13/12/2019

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22019014251 Número de Registro 2019026916 Número de Expediente Número de Referencia 2019015397 Número de Aplicaciones 6 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	RC Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 34.950,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) treinta y cuatro mil novecientos cincuenta euros	IMPORTE TOTAL (A) 34.950,00 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

IMPORTE LÍQUIDO (A) 34.950,00 Euros

Texto
RC TC 33/2019 GEX13.743/2019

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 20672 Fecha 13-12-2019	
--	--

Código seguro de verificación (CSV):

523A C77E F74F E3A2 C902



523AC77EF74FE3A2C902

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 16/12/2019

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22019014251 Número de Registro 2019026916 Número de Expediente Número de Referencia 2019015397 Número de Aplicaciones 6 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<div style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin: 0;">RC</div> Retención de Crédito para Transferencias		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1320	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO		16.850,00
		1710	13101	RET. PERS. LAB. TEMP.		5.000,00
		2418	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		6.000,00
		3250	16100	PRESTACIONES SOCIALES		3.000,00
		3360	48000	SUBVENCIONES PARA PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL		2.000,00
		9200	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1		2.100,00
Total Aplicaciones (A)						34.950,00 Euros
IMPORTE TOTAL (A)						34.950,00 Euros

N1SOG0010

Código seguro de verificación (CSV):

523A C77E F74F E3A2 C902



523AC77EF74FE3A2C902

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 16/12/2019

plm_lima_corto_firma_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	TC	Signo 0	Número de Operación 22019014253
PRESUPUESTO CORRIENTE		Transferencias de Crédito Positivas		Número de Registro 2019026908
				Número de Expediente 1 - TC 33/2019
				Número de Referencia 2019015399
				Número de Aplicaciones 11
				Departamento

(VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 34.950,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) treinta y cuatro mil novecientos cincuenta euros	IMPORTE TOTAL (A) 34.950,00 Euros

NISO0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 34.950,00 Euros

Texto
TC 33/2019 GEX13.743/2019

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 20673 Fecha 13-12-2019	
--	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040 TC Transferencias de Crédito Positivas	Signo 0	Número de Operación 22019014253 Número de Registro 2019026908 Número de Expediente 1 - TC 33/2019 Número de Referencia 2019015399 Número de Aplicaciones 11 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE			

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1320	22104	VESTUARIO		2.000,00
		1320	62601	EQUIPOS INFORMÁTICOS (PLAN MODERNIZACIÓN)		50,00
		1330	22703	SERVICIO DE GRÚA		1.200,00
		1510	22699	GASTOS DIVERSOS GENERALES		1.600,00
		1532	21000	GASTOS DIVERSOS, CONSERVACIÓN VIAS PÚBLICAS		7.000,00
		1710	22108	ADQUISICIÓN DE ARBOLES		10.000,00
		2418	21200	GASTOS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS		6.000,00
		3360	21200	MENTENIMIENTO PATRIMONIO HISTORICO		2.000,00
		3380	22615	FESTEJOS Y VERBENAS POPULARES		3.000,00
		9240	22609	PROGRAMA ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN CIUDADANA		1.500,00
		9240	22629	FERIA ASOCIACIONES		600,00
Total Aplicaciones (A)						34.950,00 Euros
IMPORTE TOTAL (A)						34.950,00 Euros

N50G0010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Clave	TC/	Signo
041		1

Número de Operación	22019014255
Número de Registro	2019026917
Número de Expediente	1 - TC 33/2019
Número de Referencia	2019015397
Número de Aplicaciones	6
Departamento	
Núm. Oper. Anulada	22019014251

(VER ANEXO APLICACIONES)					
(VER ANEXO APLICACIONES)	<table border="1"> <tr> <td>Importe Aplicaciones (A)</td> <td style="text-align: right;">34.950,00 Euros</td> </tr> <tr> <td>IMPORTE TOTAL (A)</td> <td style="text-align: right;">34.950,00 Euros</td> </tr> </table>	Importe Aplicaciones (A)	34.950,00 Euros	IMPORTE TOTAL (A)	34.950,00 Euros
Importe Aplicaciones (A)	34.950,00 Euros				
IMPORTE TOTAL (A)	34.950,00 Euros				
<table border="1"> <tr> <td>Total de la operación en letra (euros)</td> <td style="text-align: center;">treinta y cuatro mil novecientos cincuenta euros</td> </tr> </table>	Total de la operación en letra (euros)	treinta y cuatro mil novecientos cincuenta euros			
Total de la operación en letra (euros)	treinta y cuatro mil novecientos cincuenta euros				

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 34.950,00 Euros

Texto

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 20674 Fecha 13-12-2019	
--	--

NISO0010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041 TC/ Signo 1	Número de Operación 22019014255 Número de Registro 2019026917 Número de Expediente 1 - TC 33/2019 Número de Referencia 2019015397 Número de Aplicaciones 6 Departamento Núm. Oper. Anulada 22019014251
PRESUPUESTO CORRIENTE		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1320	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO		16.850,00
		1710	13101	RET. PERS. LAB. TEMP.		5.000,00
		2418	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		6.000,00
		3250	16100	PRESTACIONES SOCIALES		3.000,00
		3360	48000	SUBVENCIONES PARA PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL		2.000,00
		9200	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1		2.100,00
Total Aplicaciones (A)						34.950,00 Euros
IMPORTE TOTAL (A)						34.950,00 Euros